



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 16/2012, DE RECORTES EN SANIDAD, PRESENTADA POR D.ª MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0056]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0056, formulada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para la aplicación del Real Decreto 16/2012, de recortes en sanidad.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0056]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dofía Mª Dolores Gorostiaga Sáiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 1 de septiembre entró en vigor la retirada del derecho a la asistencia sanitaria en el Sistema Nacional de Salud a personas sin permiso de residencia. Esta medida forma parte del Real Decreto Ley 16/2012 de recortes en sanidad, promulgado por el Gobierno de Rajoy el pasado mes de abril, que supone, en la práctica, un cambio de nuestro modelo de sanidad.

Algunas Comunidades Autónomas han regulado la aplicación de este Real Decreto mediante instrucciones de sus Servicios de Salud.

En Cantabria lo único que conocemos, son declaraciones contradictorias emanadas de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Por lo anteriormente expuesto se presenta al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

Criterios del Gobierno de Cantabria para la aplicación del Real Decreto 16/2012, de recortes en sanidad promulgado por el Gobierno de Rajoy el pasado mes de abril.

En Santander, a 4 de septiembre de 2012

Fdo.: Mª Dolores Gorostiaga Sáiz. Diputada Grupo Socialista.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz Grupo Socialista."